GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1536 / 2012.-

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DEL ING. EDGAR EMILIO GIMENEZ ROA, DE LA CIUDAD DE AYOLAS – MISIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE UN DE UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 69 "ALICIA GUTIERREZ MORA", Y UN SALON MULTI-USO EN EL LICEO NACIONAL "CARLOS ANTONIO LOPEZ", AMBAS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO - MISIONES, ADJUDICADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 73/2012----------

San Juan Bautista Misiones, 21 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación del **Ing. Edgar Emilio Giménez Roa,** por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4581 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y su Decreto Reglamentario Nro. 8334.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051*/03* de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación del **Ing. Edgar Emilio Giménez Roa** de la Ciudad de Ayolas - Misiones, para la Construcción de un Aula en la Escuela Básica N°69 "Alicia Gutiérrez Mora", y un Salón Multi-Uso en el Liceo Nacional "Carlos Antonio López", ambas de la Ciudad de Santiago – Misiones, adjudicado a través de la Modalidad de Contratación Directa **Nro. 73 /2012,** por un monto en el **Lote N°1** de **Gs 69.329.500** (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones, Trescientos Veinte y Nueve Mil Quinientos, con todos los impuestos incluidos), y en el **Lote N° 2** de **Gs. 53.648.100** (Cincuenta y Tres Millones, Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Cien, con todos los impuestos incluidos)----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

GOBERNACION DE MISIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Secretaría de Contrataciones Públicas

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN AGUERO
Secretaria de S.C.P.